



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1999

A. Disposiciones Estatutarias

Conforme establecen los estatutos en su artículo 11, la membresía de Participación Ciudadana, fue formalmente convocada a la Asamblea General Ordinaria Anual el 11 de diciembre a partir de las 9:00 a.m. en el Aula Auditorio GC-113 del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) para conocer los siguientes puntos:

- 1) El Informe Anual de Actividades**
- 2) Los Estados Financieros del período**
- 3) El Plan de Trabajo para el año 2000**
- 4) Elección de una tercera parte del Consejo Nacional**

B. El orden del día de esta Asamblea fue el siguiente:

- I. Comprobación del Quórum**
- II. Inicio formal de la Asamblea**
- III. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional**
- IV. Presentación y aprobación del Informe Financiero**
- V. Conocimiento Plan de Trabajo para el año 2,000**
- VI. Selección Comisión Electoral y elecciones de ocho (8) miembros para el Consejo Nacional**
- VII. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional**

I. Comprobación del Quórum

El Coordinador General, Sr. Isidoro Santana dio inicio formal a la Asamblea a eso de las 10:50 a.m., al establecerse y confirmarse el quórum de la siguiente manera:

A.	MIEMBROS APTOS PARA PARTICIPAR	268
B.	MIEMBROS PRESENTES EN ESTE MOMENTO	156

PORCENTAJE DE PRESENCIA (B/A) 58%

II. Inicio Formal de la Asamblea Ordinaria

Se dio inicio formal a la Asamblea Ordinaria y se procedió con el Orden del Día.

III. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional

EL Coordinador General de Participación Ciudadana, Sr. Isidoro Santana en representación del Consejo Nacional, compuesto por: Magda Acosta, Melba Barnett, Raúl Martínez, Edward Veras, Faustino Collado, Lisette Nova, Eugenio Castro, Francisco Alvarez, Josefina Padilla, Fausto Rosario y Francisco Checo, presentó a la Asamblea Ordinaria la Memoria Anual en la que se destacan los siguientes aspectos:

- ♦ Presentación del avance del Plan Integral de Observación de las elecciones presidenciales del 2,000.
- ♦ Resaltar el hecho de insistir sobre el Pacto de Etica Electoral para que sea asumido por los Partidos Políticos en beneficio de la sociedad dominicana.
- ♦ Observar la validez de la presencia nacional de Participación Ciudadana como organismo de presión y transparencia.
- ♦ Fortalecimiento de los espacios de articulación de la sociedad civil y consolidación del Foro Ciudadano.
- ♦ Capacitación de los actores(as) en el proceso de la observación electoral, así como diseño y publicación de material educativo para dichos fines.
- ♦ Consolidación institucional y promoción de la sostenibilidad de la organización.

AS

Ball

X.C.

OS

Isidoro
JAR

PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria anual de PC aprueba la Memoria Anual presentada por el Consejo Nacional, con relación al período recién transcurrido.

IV. Presentación y Aprobación del Informe Financiero

El Coordinador del Comité de Finanzas en nombre del Consejo Nacional presentó a la Asamblea el Informe Financiero correspondiente al período septiembre 1998-agosto 1999, cuyo texto se anexa a la presente acta, cumpliendo con el artículo 13 de los Estatutos de Participación Ciudadana.

El Coordinador del Comité de Finanzas, Sr. Francisco Checo solicitó a la Asamblea aprobar dicho informe financiero y dar al Consejo Nacional el formal descargo por la administración y buen manejo de los fondos.

Después de la presentación de la Memoria Anual y del Informe Financiero se abrieron los turnos para la participación de los miembros de la Asamblea, haciéndose las siguientes observaciones:

- ♦ Felicitar el trabajo realizado, presentado en los informes y al mismo tiempo recomendar el tema dominico-haitiano. Participación Ciudadana podría contemplar a través de su componente Educación Ciudadana como un eje transversal, lo que significaría una contribución real posible de abordar desde la institución.
- ♦ Tratar de que la documentación publicada por Participación Ciudadana utilice un lenguaje más inclusivo (género).
- ♦ Ausencia de los resultados del retiro del pasado mes de agosto del Consejo Nacional y el Equipo Técnico de Participación Ciudadana, cuyas conclusiones son muy importantes para el desarrollo institucional.
- ♦ Se recomienda más apertura del Comité Coordinador hacia el Consejo Nacional.
- ♦ El Pacto Etico no se discutió, por lo que se recomienda se analice y plantee estrategias de aprobación y ejecución, donde se incluya más participación de la membresía.
- ♦ Participación Ciudadana, como movimiento de presión debe estar atenta a la coyuntura, pronunciarse ante la violencia predominante en el país.
- ♦ Se sugiere la conveniencia de que a la Asamblea se le entregue una copia del Estado Financiero.

AS
C. B. B. S.
X. C.
DAR

SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC resuelve aprobar tal como ha sido presentado el informe del Consejo Nacional relativo a la situación, al establecimiento y composición de las cuentas y los balances correspondientes al período septiembre 1998-agosto 1999, luego de haber escuchado su lectura en la presente asamblea y haberlo tenido a su disposición durante los plazos señalados por los Estatutos. En consecuencia, se otorga formal descargo al Consejo Nacional y a sus respectivos miembros por sus gestiones y decisiones relativas al referido período, tales y como resultan de los citados informes y cuentas y en consecuencia, da descargo de su mandato para dicho ejercicio, al Consejo Nacional y cada uno de sus miembros.

V. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el período 1999-2000.

El Director Ejecutivo en funciones de Participación Ciudadana, Sr. Javier Cabreja, leyó el documento síntesis del Plan de Trabajo para el período 99-2000, en el que se destacaron las principales actividades a desarrollar durante el período en cada uno de los componentes de trabajo de la organización (Observación Electoral, Articulación de la Sociedad Civil, Educación y Comunicación y Fortalecimiento Institucional). A este respecto, se hicieron las observaciones siguientes:

- ♦ Felicitar el optimismo del informe y enfatizar la distribución del liderazgo, honrando así nuestro propio nombre, activando la participación interna de la institución donde las decisiones se comuniquen a la membresía, sin quedarnos al margen de la vida nacional.
- ♦ Ampliar la proyección de crecimiento institucional, lo que significa no abandonarse por el financiamiento de los programas.
- ♦ La intención que tiene Participación Ciudadana en las Políticas Públicas no debe excluir la participación de otros temas de ejercicio ciudadano.

En síntesis, se presentaron los siguientes temas:

- ♦ Contribuir a declarar los límites provinciales y municipales, incluyendo los nacionales.
- ♦ Promover el cumplimiento a la Reglamentación de caza y pesca.
- ♦ La regulación de la participación de menores en actividades de medios de comunicación televisivos y radiales que atentan contra su condición.
- ♦ Destacar la participación femenina en el proceso democrático.

- ♦ Promover la ley de energía no tradicional a través de las organizaciones de la sociedad civil.
- ♦ Presentar propuesta para protección del medio ambiente (basura, agua, aire)
- ♦ Ocupación ilegal de las aceras. No se toman en cuenta a los peatones. El Consejo Nacional podría presentar una regulación al respecto.
- ♦ El ciudadano debe tener derecho a la integridad física. Recordemos en las pasadas elecciones Congresionales y Municipales, donde una bala perdida acabó con la vida de una joven observadora. Participación Ciudadana debe preocuparse de presionar hasta dar con los autores de este trágico accidente, para dar ejemplo de la validez de los derechos del ciudadano común y corriente.
- ♦ La integración de los minusválidos y discapacitados como entes activos de la sociedad dominicana.
- ♦ El tema haitiano como escenario real de la cotidianidad dominicana.
- ♦ Que se defina la posición de Participación Ciudadana sobre la capitalización de la empresa pública.
- ♦ Buscar la línea fundamental de integración de la membresía, al término de cada proceso electoral.

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana resuelve aprobar el Plan de Trabajo para el período 1999-2000 con el compromiso de que sean ponderadas las propuestas enunciadas antes de esta resolución.

VI. Selección Comisión Electoral y Elección de ocho (8) miembros del Consejo Nacional

De acuerdo al Reglamento Electoral de Participación Ciudadana, aprobado en 1998 se procedió a la selección de la Comisión Electoral la cual fue propuesta y aprobada por la Asamblea, estando integrada por los señores: Melba Barnett, Faustino Collado, Francisco Checo, Doroteo Rodríguez, Javier Cabreja y Betty Del Villar.

La Comisión Electoral a través de la señora Melba Barnett como Presidenta de dicha Comisión, procedió a solicitar a la Asamblea la presentación y ponderación de las candidaturas individuales para la elección de ocho (8) miembros del Consejo Nacional.

En ese sentido fueron nominadas y presentadas las siguientes personas con una significativa motivación para su elección:

1. Fiordaliza Pujols
2. Guillermo Moreno
3. Alfonso Abreu collado
4. Mu-kien A. Sang Ben
5. Venecia Pineda
6. Juan Bolívar Díaz
7. Josefina Padilla
8. Porfirio Rodríguez
9. Delfín López
10. Ercilio Brito
11. Ana Josefina Vásquez (Anny)
12. Roque Brito
13. Sergia Galván
14. Sonia Vásquez

La Sra. Sonia Vásquez declinó su nominación, razón por la cual fue retirada su candidatura, quedando solamente trece (13) candidatos y candidatas.

La Comisión Electoral procedió a informar a la Asamblea la ubicación de las tres (3) mesas electorales según Padrón Electoral y de acuerdo al número que le fue entregado al momento de la inscripción en la Asamblea.

A continuación en cada mesa se procedió a repartir los votos y previa verificación del Padrón Electoral con la observación de los integrantes de la Comisión Electoral (2 por mesas) se procedió a votar.

La totalidad de los votos emitidos fueron 156 de acuerdo a la siguiente distribución:

	TOTAL	MESA 1	MESA 2	MESA 3
INSCRIPTOS	268	90	89	89
VOTANTES	156	46	51	59

Los resultados generales de la votación fueron los siguientes:

CANDIDATOS (AS)	TOTAL
1.- Guillermo Moreno	149
2.- Juan Bolívar Díaz	139
3.- Josefina Padilla	125
4.- Annie Vásquez	118

5.- Ercilio Brito	111
6.- Alfonso Abreu Collado	104
7.- Mukien A. Sang Ben	98
8.- Delfín López	83
9.- Porfirio Rodríguez	77
10.- Fior Pujols	60
11.- Venecia Pineda	46
12.- Roque Brito	45
13.-Sergia Galván	38

La Comisión Electoral proclamó ganadores(as) a los(as) siguientes señores(as):

- 1.- Guillermo Moreno
- 2.- Juan Bolívar Díaz
- 3.- Josefina Padilla
- 4.- Ana Josefina Vásquez (Annie)
- 5.- Ercilio Brito
- 6.- Alfonso Abreu Collado
- 7.- Mukien A. Sang Ben
- 8.- Delfín López

Los señores Porfirio Rodríguez y Fior Daliza Pujols quedan como suplentes.

El Coordinador General señor Isidoro Santana sometió a votación la siguiente resolución, la cual fue aprobada por la Asamblea.

CUARTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC designa por un período de dos(2) años a los señores Guillermo Moreno, Juan Bolívar Díaz, Josefina Padilla, Ana Josefina Vásquez (Annie), Ercilio Brito, Alfonso Abreu Collado, Mu-kien A. Sang Ben y Delfín López como miembros del Consejo Nacional.

Se aprueba que el señor Porfirio Rodríguez y la señora Fior Daliza Pujols que de conformidad al conteo de votos obtuvieron la 9na. Y la 10ma. Posiciones respectivamente, queden en reserva para cubrir la eventual renuncia de alguno de los miembros electos al Consejo Nacional.

Presentes en la Asamblea dichos señores(as), declararon aceptar sus respectivas designaciones.

VII. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional

A continuación la Comisión Electoral solicitó a la Sra. Melba Barnett que tomara el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional quien así lo hizo.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana en el día 11 del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), siendo las 3:48 de la tarde, se dio por cerrada la sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.



Isidoro Santana
Coordinador General

POR LA COMISION ELECTORAL:



Melba Barnett
Presidenta



Faustino Collado
Miembro



Francisco Checo
Miembro



Doroteo Rodríguez
Miembro



Betty del Villar
Miembra



Javier Cabreja P.
Miembro